



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Decreto Alcaldicio N° 1155

CASTRO, 05 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLÁRESE Y APRUÉBESE como Actividad Municipal, la visita protocolar y actividades a efectuar por la Embajada de Croacia en nuestra comuna y el Centro Croata de Castro durante el mes de Octubre 2022, con la participación de la Sra. Embajadora de dicho país en Chile.

Los gastos que se realicen por estos eventos se imputarán al centro 03.03.00, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVs/Dmv/mbz

Distribución:

- Relaciones Públicas.
- Dirección Admin. y Finanzas.
- Archivo Secretaria Municipal.-